

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-561-2020

Con fecha 25-02-2020 12:36:21 hrs, el titular ENAEX SERVICIOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** ENAEX CALAMA  
**Región:** Región de Antofagasta

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** A-001-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 6 / 2018  
**Fecha resolución aprobatoria:** 12-09-2018  
**Fecha generación PdC electrónico:** 22-10-2018  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 25-02-2020  
**Fiscal instructor:** JOHANA MABEL CANCINO PEREIRA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-561-2020  
**Fecha de envío reporte:** 25-02-2020 12:36:21  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 25-09-2018  
**Fecha de término:** 28-02-2020  
**N° reporte:** 17 de 18.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2018												2019												2020	
	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	
1																										
2																										
3																										
4																										
6																										
R																										



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Ejecutar una actividad que involucra mantener una capacidad de almacenamiento de ácido nítrico en una cantidad de 290.000 kg., sin haber evaluado ambientalmente dicho proyecto. Dicha operación se ha verificado, al menos, desde el año 2008 hasta la fecha.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Disminución de capacidad de almacenamiento de sustancias corrosivas, que comprende ácido sulfúrico y ácido nítrico, de 290.000 kg a 110.000 kg
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	21-02-2018
Fecha Término:	01-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Bloqueo a válvulas de entrada y salida de estanques, y estanques vacíos
Forma de Implementación:	Se realizó bloqueo a 4 estanques: 102B (53 ton), 38B (39 ton), 39 (60 ton), 24 (45 ton); ello a través del bloqueo de las válvulas de ingreso y salida de los estanques con sistemas de bloqueo mediante candados de válvula, dejando operativos 3 estanques: 102A (53 ton), 38 <sup>a</sup> (40 ton), 21 (17 ton), manteniendo un almacenamiento de 110.000 kg. Para ello es necesario aumentar la frecuencia de carga mediante camiones, la frecuencia de transporte de ácido nítrico y ácido sulfúrico, en cumplimiento a lo establecido por RCA N°871/2011 de Transporte de Sustancias Peligrosas de Enaex.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta información de bloqueos de estanque y guías de despacho de ácido entre el 25 de enero de 2020 y 25 de febrero de 2020
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2018



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte de bloqueo de estanques y guía de despacho de abastecimiento de ácido
Medios de Verificación:	- REPORTE N16.pdf - Gías de despacho 2020-02-24 18.55.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-522-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la Superintendencia de Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto de implementar SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	25-09-2018
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medios de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprendidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En sesión solemne, el día 20 de febrero de 2020, El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta recomienda aprobar la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Operación Planta Densac" basándose en que:</p> <p>El proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable identificada en la sección 8 de este documento; cumple con los requisitos de otorgamiento de carácter ambiental contenidos en los permisos ambientales sectoriales aplicables identificados en la sección 9 de este documento; no genera ni presenta los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley N° 19.300, que dan origen a la necesidad de evaluar un Estudio de Impacto Ambiental; y el titular ha subsanado los errores, omisiones e inexactitudes planteados en el o los Informes Consolidados de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta ICE.
Medios de Verificación:	- ICE febero 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-522-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 25-02-2020 12:36



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

